

EDICTO No.028-2020

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CÓDIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 3 ARTICULO 18 DE LA RESOLUCION 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACION DE MINERÍA.

HACE SABER:

Que dentro del expediente N° FF7-082 se ha proferido la resolución VCT-001414 de fecha doce (12) de diciembre de 2019 y en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - DECRETAR EL DESISTIMIENTO de la solicitud de cesión de derechos presentada mediante radicados No. 20179030060342 de fecha 05 de septiembre de 2017 y 20179030266372 de fecha 28 de septiembre de 2017, por los señores **LUIS GUILLERMO MOJICA GARCÍA Y JOSÉ LEONARDO MOJICA GARCÍA**, en calidad de titulares del Contrato de Concesión No. **FF7-802**, a favor de la empresa **CARBOMAVER SAS**, por las razones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente acto administrativo a los señores **JOSE LEONARDO MOJICA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 4.247.235 y **LUIS GUILLERMO MOJICA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 4.247.168, en calidad de titulares del Contrato de Concesión No. **FF7-082** y a la sociedad **CARBOMAVER SAS** identificada con NIT 901074599-5 a través de su representante legal, en su condición de tercero interesado; de no ser posible la notificación personal, notifíquese de conformidad con el contenido del artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO. - Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE SAUL ROMERO VELASQUEZ

Vicepresidente de Contratación y Titulación (E)

Para notificar la anterior providencia, se fija el presente edicto, en un lugar visible al público del PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del dieciocho (18) de febrero de 2020 siendo las 7:30 a.m., y se desfija el veinticuatro (24) de febrero de 2020 a las 4:00 p.m.



JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa